Bogotá D.C., 18 de febrero de 2026.

Señor.
Dr. William Sánchez.
Supervisor Convenio 1520-2025.
Director de Economía Digital (E).
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Ciudad.

Asunto: Radicación Documentación Legalización 80% 2do Desembolso Convenio 1520-2025

Cordial saludo,

En cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro del Convenio No. 1520-2025, nos permitimos radicar ante ustedes la siguiente documentación correspondiente al proceso de **legalización de pagos del equipo de trabajo**, financiados con recursos del MINTIC para el mes de octubre del presente año.

Relación de documentos adjuntos:

1. Formato Informe de Legalización de Recursos Girados.
2. Certificación de pagos a contratistas y proveedores.
3. Certificado de custodia y permanencia.
4. Carpeta con la Relación de pagos mensual así:
 a. Legalización Financiera Recursos MinTIC
 1. Relación Contratistas con factura o cuenta de cobro, planilla de seguridad social, comprobante de pago, soporte de egreso
 2. Extracto bancario mes diciembre 2025
 3. Extracto bancario mes enero 2026

Cordialmente,

DIANA GUERRERO TIBATÁ
SUPERVISORA DELEGADA
CONVENIO 1520-2025
FEDESOFT